

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD23_0005_05

***Compra derivada para la contratación de la organización de 7 eventos de innovación -
Financiada con fondos de la Unión Europea / Next Generation EU***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la compra derivada para la contratación de la organización de 7 eventos de innovación, financiada con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU, a la que se han presentado las siguientes empresas licitadoras:

- INNOVACIÓN COLECTIVA & CONGESTIÓN DE PERSONAS, S.L. (en adelante, INNOVACIÓN COLECTIVA), que presenta oferta para ambos lotes.
- ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA NAVARRA (en adelante, AIN), que presenta oferta para el lote 1.
- META-DATA DIGITAL, S.L. (en adelante, META-DATA), que presenta oferta para ambos lotes.
- IMAGO INNOVATION, S.L. (en adelante, IMAGO), que presenta oferta para ambos lotes.
- BAIBA THE KITCHEN S. COOP (en Adelante, BAIBA), que presenta oferta para ambos lotes.
- SGS TECNOS S.A. (en adelante, SGS), que presenta oferta para ambos lotes.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- **Valoración Criterios Cualitativos (Hasta 50 puntos):**

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
SDC PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y ANÁLISIS DE MERCADOS
COMPRA DERIVADA
CD23_0005_05

Lote 1: Ribera, Tierra Estella y Zona Media	Propuesta de programa del evento (hasta 10 puntos)	Prácticas de tecnología (hasta 20 puntos)	Descripción técnica de la propuesta de prácticas de innovación y networking (hasta 15 puntos)	Experiencia del personal docente (hasta 5 puntos)	Total (hasta 50 puntos)
AIN	8,25	10	4	2	24,25
BAIBA	9,5	9,5	13,5	5	37,5
IMAGO	6	4	13,5	5	28,5
INNOVACIÓN COLECTIVA	6,3	8	9,5	4	27,8
META - DATA	9,5	20	15	5	49,5
SGS - TECNOS	4,5	6,5	0	3	14

Lote 2: Baztan-Bidasoa, Pirineo, Sangüesa y Pre-Pirineo y Plazaola - Sakana - Ultzamaldea	Propuesta de programa del evento (hasta 10 puntos)	Prácticas de tecnología (hasta 20 puntos)	Descripción técnica de la propuesta de prácticas de innovación y networking (hasta 15 puntos)	Experiencia del personal docente (hasta 5 puntos)	Total (hasta 50 puntos)
BAIBA	9,3	9,5	13,5	5	37,3
IMAGO	6	4	13,5	5	28,5
INNOVACIÓN COLECTIVA	6,3	8	9,5	4	27,8
META - DATA	9,5	20	15	5	49,5
SGS - TECNOS	4,5	0	5,5	2	12

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
SDC PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y ANÁLISIS DE MERCADOS
COMPRA DERIVADA
CD23_0005_05

- **Valoración criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas (Hasta 50 puntos):**

LOTE 1	Puntuación
AIN	47,29
META-DATA	50
INNOVACIÓN COLECTIVA	47,88
BAIBA	45,58
SGS	0
IMAGO	46,91

LOTE 2	Puntuación
META-DATA	50
INNOVACIÓN COLECTIVA	49,54
BAIBA	45,91
SGS	0
IMAGO	31,82

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el documento de Solicitud de Compra se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobres 1+2):

LOTE 1	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
AIN	24,25	47,29	71,54
META-DATA	49,5	50	99,5
INNOVACIÓN COLECTIVA	27,8	47,88	75,68
BAIBA	37,5	45,58	83,08
SGS	14	0	14
IMAGO	28,5	46,91	75,41

LOTE 2	SOBRE 1	SOBRE 2	TOTAL
META-DATA	49,5	50	99,5
INNOVACIÓN COLECTIVA	27,8	49,54	77,34
BAIBA	37,3	45,91	83,21
SGS	12	0	12

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
SDC PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y ANÁLISIS DE MERCADOS
COMPRA DERIVADA
CD23_0005_05

IMAGO	28,5	31,82	60,32
-------	------	-------	-------

Tal y como se regula en la cláusula 4ª del documento de solicitud de compra, la adjudicación de un lote no es excluyente del resto, de forma que, atendiendo a la puntuación obtenida y a la preferencia señalada por las empresas licitadoras, ha resultado adjudicataria de ambos lotes META-DATA DIGITAL, S.L., por los siguientes importes:

- Lote 1: 3 eventos en las UGET de Ribera, Tierra Estella y Zona Media: 99,5 puntos sobre 100 y un importe que asciende a 21.780€ (veintiún mil setecientos ochenta euros) (IVA no incluido).
- Lote 2: 4 eventos en las UGET de Baztan-Bidasoa, Pirineo, Sanguesa y Pre-Pirineo y Plazaola-Sakana-Ultzamaldea: 99,5 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 27.645€ (veintisiete mil seiscientos cuarenta y cinco euros) (IVA no incluido).

La presente adjudicación de compra derivada de Sistema Dinámico de Compra será eficaz desde la fecha de la notificación de la misma.

Se informa asimismo que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

En Pamplona, a 29 de abril de 2024

El Órgano de Contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente